



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE HOCKEY HIELO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Reunidos en Zaragoza y siendo las 11:00 de la mañana, del 16 de setiembre de 2016, Frank González, presidente de la Federación Española de Deportes de Hielo, (en adelante FEDH) abre la sesión agradeciendo la presencia de las personas representantes de los clubes y procede a presentar a:

- D. Xavier Cherta, gerente y secretario general de la FEDH.
- D. Karlos Gordovil, director técnico nacional (DTN) de Hockey Hielo de la FEDH.
- D. Iñigo Kortabitarte, responsable administrativo de Hockey Base FEDH.
- D. Alexey Roshchyn, representante del colectivo arbitral.

### Relación de asistentes:

CLUB	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
ASOCIACIÓ SAN MARTI SPORTS	Presidente	Juan Gallardo
	Delegado	Carlos Ortiz
CD BIPOLO	Presidente	Xabier Ruiz
CH BOADILLA	Presidente	Alberto Guilabert
CH HUARTE	Presidente	Carlos Burguete
CH JACA	Presidente	Eric Bastide Ana Calvo
FC BARCELONA	Vicepresidenta de la FCEH y Delegada de sección	Miren Uriarte
	Delegado	Antoni Miquel
MILENIO CP	Vicepresidente Delegado U12	VictorRoman PaboRamirez
SAD MAJADAHONDA	Presidente Coordinador	Juan Francisco Bravo Eusebio Álvarez
CHH TXURI URDIN IHT	Presidenta Entrenador	Rosa Zubeldia Tito Marcelino



No asisten:

CG PUIGCERDÁ. Su presidenta, Teresa Llorens, comunica telefónicamente al DTN al inicio de la reunión su ausencia por el estado de la carretera debido al temporal de nieve.

STEEL ACORNS VALDEMORO.

KAZKABARRA Envió un correo electrónico excusando su ausencia.

### **Punto 1.- Bienvenida.**

Xavier Cherta explica que Alberto Serrano, responsable de Hockey Hielo de la FEDIH, no puede asistir debido a motivos laborales.

Karlos Gordovil hace hincapié en el lema "Deporte, Trabajo y Nosotros" (DTN) como motor de avance en el desarrollo del hockey hielo español.

### **Punto 2.- Confirmación de las clasificaciones de las diferentes competiciones.**

Karlos Gordovil hace un repaso de las clasificaciones de las distintas categorías:

- Liga Nacional de Hockey Hielo:

- 1º CHH TXURI URDIN IHT
- 2º CH JACA
- 3º FC BARCELONA
- 4º SAD MAJADAHONDA o CG PUIGCERDÁ
- 5º SAD MAJADAHONDA o CG PUIGCERDÁ

Los 4º y 5º puestos quedarán determinados por el resultado el partido aplazado entre el CG PUIGCERDÁ y el SAD MAJADAHONDA.

- Liga Senior Masculina, 2ª División:

- 1º MILENIO PANTHERS LOGROÑO
- 2º CH BOADILLA
- 3º SAD MAJADAHONDA II
- 4º STEELS ACORNS VALDEMORO



Hay igualdad entre los tres primeros quedando descolgado e cuarto.

- Liga Nacional de Hockey Hielo Femenino:

- 1º SAD MAJADAHONDA
- 2º KAXKABARRA
- 3º STEEL ACONS VALDEMORO
- 4º ICEBLUECATS BARCELONA
- 5º CH BOADILLA
- 6º CHH TXURI URDIN IHT
- 7º CH HUARTE

Aunque existe diferencia en cuanto al número de partidos jugados por los equipos participantes se aprecia bastante igualdad entre los cuatro primeros clasificados.

- U20:

- 1º FC BARCELONA
- 2º CH JACA
- 3º CHH TXURI URDIN IHT
- 4º CG PUIGCERDA

El FC BARCELONA ha sido claro dominador de esta categoría, tanto en Liga como en Copa. Hay un partido pendiente de ser jugado, el FC BARCELONA – CHH TXURI URDIN IHT, del que se hablará posteriormente.

- U18:

- 1º FC BARCELONA
- 2º SAD MAJADAHONDA
- 3º CH JACA
- 3º CHH TXURI URDIN IHT
- 4º CH BOADILLA

Debido al reducido número de partidos disputados no se puede hacer una valoración adecuada.



- U16:

- 1º FC BARCELONA
- 2º CH JACA
- 3º CHH TXURI URDIIN IHT / MILENIO CP
- 4º CH HUARTE
- 5º CDB LA NEVERA DE MAJADAHONDA

Aunque de principio, al igual que en U18, el CG PUIGCERDA estaba inscrito, finalmente no ha tomado parte. Esta circunstancia queda bajo la jurisdicción del juez único de la FEDH.

- U14:

- 1º FC BARCELONA
- 2º CH JACA
- 3º CH HUARTE
- 4º CG PUIGCERDA
- 5º CDB LA NEVERA DE MAJADAHONDA
- 6º CHH TXURI URDIN IHT
- 7º MILENIO CP
- 8º CH BOADILLA

Es notable la diferencia de número de partidos disputados por los equipos participantes.

Ninguno de los presentes muestra disconformidad con lo expuesto en este punto.

**Punto 3.- Exposición de las decisiones que se han tenido que tomar en la primera parte de las competiciones.**

Karlos Gordovil hace referencia al aplazamiento de los dos partidos previstos para el 28-11-2015 en la sede del FC BARCELONA, que enfrentaban en categoría senior (20) y U20 (620) al FC BARCELONA y el CHH TXURI URDIN IHT. El aplazamiento fue motivado por causa de fuerza mayor debido a una avería de la máquina de hacer el hielo.



Asimismo menciona la no disputa del partido de la categoría senior entre el CG PUIGCERDA y la SAD MAJADAHONDA (22), que debería haberse jugado el 05-12-2015 y que fue suspendido por el conflicto del colectivo de árbitros surgido en las citadas fechas.

Ambas circunstancias han obligado a atrasar el comienzo del play-off de la Liga Nacional de Hockey Hielo para que puedan disputarse dichos partidos el fin de semana del 6 febrero de 2016.

Por otro lado, debido a la celebración del 1er Campeonato de España de Short Track, el 17 de enero de 2016 ha sido necesario aplazar la celebración del partido U16 entre el CH JACA y el FC BARCELONA (541) programado inicialmente para esta fecha.

También se hace referencia al partido U14 entre el MILENIO CP y el CH JACA (1330). El MILENIO CP no disponía de número suficiente exigido para jugar partido oficial. En estos momentos se encuentra el proceso subsiguiente en la fase de presentación de alegaciones a la resolución del juez único.

Finalmente se ha dado la situación en U14 de que en un desplazamiento del CH BOADILLA para jugar contra el MILENIO CP (1338) y el CHH TXURI URDIN IHT (1340) era imposible la disputa de los partidos por la superposición de horas fijadas para ello. En la actualidad los equipos afectados trabajan en encontrar un nuevo emplazamiento para dichos encuentros.

#### **Punto 4.- Estudio de los posibles cambios de calendarios según los Play-Off de la 1ª División.**

El director técnico nacional hace especial hincapié en la prevalencia de los Play-Off de la 1ª División a la hora de fijar el calendario de las diferentes competiciones. Así pues, todas las fechas asignadas para la disputa de los partidos de dicha fase son fijas y el resto de fechas se han asignar teniéndolo en cuenta.

Invita a que en el momento que se tenga absoluta certeza sobre la composición de las semifinales, los equipos implicados entren contacto a fin de recolocar, si es necesario, todos los partidos del resto de categorías que pudieran interferir en su disputa. Emplaza a tener respuestas para el jueves 21/01/2016.



Las fechas del **play-off de semifinales de 1ª División** son:

- 13/02/2016
- 14/02/2016
- 20/02/2016
- 21/02/2016. Si es necesario.
- 27/02/2016. Si es necesario.

Las fechas del **play-off de finales de 1ª División** son:

- 05/03/2016
- 06/03/2016
- 12/03/2016
- 13/03/2016. Si es necesario
- 19/03/2016. Si es necesario
- 

Las fechas del **play-off de semifinales de 2ª División** son:

- 20/02/2016
- 27/02/2016

Las fechas de los **cuartos de final de la Copa del Rey** son:

- 05/03/2016
- 12/03/2016
- 19/03/2016. Si necesario

Las fechas de la **final a cuatro de la Copa del Rey** son:

- 26/03/2016
- 27/03/2016

Las fechas del **play-off de finales de 2ª División** son:

- 26/03/2016
- 02/04/2016
- 09/04/2016. Si es necesario

Las fechas de la **Copa de España femenina** son:

- 20/02/2016



- 21/02/2016

### **Punto 5.- Confirmación de la sede de la Copa del Rey en Donostia/San Sebastián.**

Karlos Gordovil confirma que la final a cuatro de la Copa del Rey se disputará en Donostia/San Sebastián coincidiendo con su condición de Capital Cultural Europea durante 2016.

Frank González señala que cuando acuerden los horarios se los hagan llegar al director técnico nacional.

Miren Uriarte pregunta si la formula será la habitual, a tres partidos; dos semifinales y una final

Karlos Gordovil responde que sí.

Miren Uriarte indica que en la web oficial figura como hora del partido de U18 entre el CH BOADILLA y el FC BARCELONA (830) las 21:30 del domingo 20/02/2016. Después de una conversación se determina que hay un error y que se ha de subsanar quedando la fijación de la fecha definitiva sujeta a contactos y adecuaciones de fecha en función a la clasificación definitiva de la ligar regular de 2ª División (Eusebio Álvarez). Karlos Gordovil incide en que se puede aprovechar la disputa de los play-off para emparejarlos con partidos de U18 y hacer economía de traslados. También propone Eusebio Álvarez que si hay partidos play-off de 2ª división madrileños se pueden jugar en viernes con el objetivo de liberar el fin de semana a lo que el director técnico accede.

Propone Miren Uriarte que el partido U20 aplazado entre el FC BARCELONA y el CHH TXURI URDIN IHT (620) no se juegue y se aproveche ese desplazamiento para disputar un U18. Después de un breve cambio de impresiones entre el FC BARCELONA, el CHH TXURI URDIN IHT la dirección técnica nacional comunica que lo estudiará.

### **Punto 6.- Elección de las diferentes sedes del 2016.**

- Sede y fecha de la Copa de España Femenina.

Karlos Gordovil explica que la razón por la que se celebra tan tempranamente (20/21-02-2016) es lograr una mejor preparación de la selección de cara al



Mundial Femenino División II Grupo B con el objetivo de ascender de grupo y disfrutar las ventajas que ello acarrearía.

Candidaturas:

STEEL ACORNS (Valdemoro).

KAZKABARRA (Donostia-San Sebastián). Se recibió por correo electrónico al DTN en los días anteriores a la reunión.

SAD MAJADAHONDA. Ésta no estaba registrada y se le pide al coordinador de SAD MAJADAHONDA que haga llegar dicha solicitud por escrito a la FEDH. SAD MAJADAHONDA aduce que ya se había remitido. Queda acordado que se envíe de nuevo.

Corresponde de la FEDH la elección de la sede en función de criterios equitativos.

- Copa de España Junior U18

Karlos Gordovil indica que en esta categoría también se da la circunstancia de que después de la disputa de la Copa de España se afronta el Mundial U18 División II Grupo B.

Candidaturas:

CH JACA

FC BARCELONA

SAD MAJADAHONDA

- Copa de España U16.

Karlos Gordovil explica que después de la Copa de España Junior U18 se va a celebrar en Madrid el U16 International Tournament.

Polonia y Hungría han declinado su participación. Se mantiene su celebración, ya sea con 4 equipos o tratando de buscar dos equipos más:

La selección nacional de Gran Bretaña.

El centro de formación de Rouen (Francia).

El equipo MAG DOGS MANHEINN de Alemania.

La selección nacional de España.





En caso de 4 equipos la fórmula sería una liga de todos contra todos con una semifinal y una final. De este modo aquellos equipos que se desplazan se aseguran jugar 5 partidos en un fin de semana.

Si son 6 equipos la fórmula sería en dos grupos de 3 equipos con fase final.

La sede del torneo, casi con toda seguridad, será la pista de Valdemoro.

La elección de sede viene condicionada por la proximidad de aeropuertos internacionales.

La idea surgió de una reunión femenina de similares características celebrada en Inglaterra. La intención es que se lleve a cabo un torneo de ésta índole anualmente, ya sea cambiando de país cada año o siendo España la anfitriona siempre.

Para la DTN y la FEDH es importante que los/as jugadores/as de esta edad comiencen a tener experiencia internacional con miras a formar parte de selecciones de superior categoría.

Candidaturas para sede de la Copa de España U16:

Karlos Gordovil informa que son 11 partidos. Eric Bastide pregunta cuáles son las fechas de celebración y Karlos Gordovil le responde que el 9 y 10 de abril. Entonces Eric Bastide comenta que se hace complicada su participación dado que Jaca es sede para el Mundial de la Categoría II del Grupo A y esto exige la máxima implicación en su organización por parte del club y sus integrantes.

Propone que la Copa de España U16 retrase su disputa al fin de semana siguiente, 16 y 17 de abril y que el CH JACA sea su organizador. Los clubes no muestran disconformidad al cambio de fechas. El DTN estudiará la propuesta y dará su respuesta.

El DTN hace un poco de historia sobre las competiciones deportivas transfronterizas que se llevaron a cabo hace unos años y transmite una propuesta por parte de los tres clubes franceses más cercanos del lado suroeste; ANGLET HORMADI AMATEUR, BORDEAUX y TOULOUSE. Se trata de celebrar un torneo U16 en el que participarían por un lado los equipos U16 de los clubes citados y por el otro lado los 3 equipos mejor clasificados en la competición española U16.



El que sea una competición de asistencia voluntaria permite que si alguno de los clubes declina su participación sea el siguiente clasificado (4º) el que tendría su opción para tomar parte.

La competición sería bajo la fórmula de dos grupos de tres y sería una buena oportunidad para poder seguir a los/as jugadores/as.

Supone una gran ventaja que la organización de dicho evento sea privada lo que evita la necesidad de acordar y confeccionar reglamentaciones específicas de carácter jurídico. Los clubes lo único que han de hacer es informar a sus respectivas federaciones.

ANGLET HORMADI AMATEUR estaría dispuesto a organizar el U16 a finales de abril comienzos de mayo (30-04-2016 / 01-05-2016) fecha que puede sufrir variación.

El 23/24-04-2016 se organizaría en España el U14 con la participación de los 3 primeros equipos del play-off.

Karlos Gordovil comenta que en el momento en que se defina la clasificación del play-off U14 habrá que saber qué club se hace cargo de organizarlo y si no se surge entre los primeros sería uno del resto o finalmente en Francia lo que no sería positivo para el hockey hielo español.

Frank González pregunta por las condiciones y Karlos Gordovil responde que el club organizador únicamente se hará cargo de las horas de hielo y los arbitrajes.

Karlos Gordovil opina que sería beneficioso que también tomaran parte árbitros españoles en la competición de Francia y que se consultará con el jefe de árbitros, Fernando Calvo, en este sentido.

No son torneos en los que se busquen resultados económicos, por lo tanto no debe haber cuotas de inscripción.

Ana Calvo comenta que por las fechas que se han referido es posible que el CH JACA pudiera acometer su organización. Karlos Gordovil remite estas propuestas a conocer la clasificación del play-off.



- Segundo Festival Nacional U12.

El FC BARCELONA propone posponerlo un fin de semana ya que su categoría no estaría disponible durante esas fechas debido a que ha habido un cambio de fechas en un torneo internacional en el que los/as jugadores/as de esta categoría van a tomar parte. No hay objeción a ello por parte de nadie.

Karlos Gordovil propone que dada la dificultad de que haya un club que pueda afrontar la logística de organizar un Festival U12 con 11 o 12 equipos en febrero, se puede desdoblar en dos sedes con 6/5 equipos cada una tratando de que jueguen entre sí los equipos que tienen menos posibilidad de hacerlo a lo largo de la temporada por la lejanía geográfica.

- 20/21-02-2016: CH JACA
- 27/28-02-2016: CG PUIGCERDA (Miren Uriarte como vicepresidenta de la Federación Catalana de Deportes de Invierno y Karlos Gordovil)

Xabi Ruiz pregunta por los grupos y Karlos Gordovil responde que durante esta semana comunicará su composición. Miren Uriarte pregunta si se puede presentar dos equipos. Karlos Gordovil responde que en caso de gran número es muy conveniente ya que los/las jugadores/as juegan más.

Karlos Gordovil recuerda que, después de la Copa de España Junior U18, se va a celebrar en Madrid el U16 International Tournament.

- Tercer Festival Nacional U12.

Karlos Gordovil comenta que como es tradicional CH BOADILA se postula como organizador. Es el club cuya disponibilidad de hielo es mejor y que prefiere que siendo el último Festival de la temporada puedan participar todos los equipos de la categoría en la misma sede. Su fecha es el 16/17-04-2016.

Todos los clubes se muestran de acuerdo.

Rosa Zubeldia comunica que las fechas en las que se va a celebrar el EURORED U12 de Donostia-San Sebastián, son el 14/15-05-2016.



- Segundo Festival Nacional U10.

Sus fechas son el 12/13-03-2016.

No hay ninguna propuesta clara sino tres condicionadas:

CD BIPOLO ha de ver si lo puede llevar a cabo.

SAD MAJADAHONDA depende de la celebración de un Campeonato de Madrid de patinaje.

CH BOADILLA se postula pero no se podrían jugar tres partidos a la vez.

Frank González comenta la posibilidad de que, a través de un patrocinador, se puedan obtener separaciones para configurar las pistas de U10, a lo que todos los equipos se muestran favorables.

Rosa Zubeldia comunica que las fechas en las que se va celebrar el EURORED U10 de Donostia-San Sebastián, son el 21/22-05-2016.

### **Punto 7.- Responsabilidad y compromisos para el futuro de hockey hielo español.**

Karlos Gordovil hace referencia a quizá sean los clubes ausentes de la reunión los causantes de que se haya incluido este punto en el orden del día.

Hace un llamamiento a que se respeten los compromisos y acuerdos adoptados.

Todas las decisiones que han ido en contra de compromisos y acuerdos adoptados han supuesto grandes trastornos para todas las partes implicadas; clubes, jugadores/as, responsables de pistas de hielo, patrocinadores, FEDIH, Ayuntamientos...

Los intereses de los clubes no se pueden anteponer al del hockey hielo español.

Se habla del problema CH BOADILLA/MILENIO CP/CHH TXURI URDIN IHT en cuanto a un emplazamiento erróneo de las horas y días de partidos en un fin de semana de desplazamiento del primero. Karlos Gordovil afirma que a la DTN se le ha puesto en conocimiento del problema tarde y mal. Alberto Guilabert aduce que se han hecho todos los esfuerzos posibles para encontrar



una solución pero, viendo que no era posible, se ha puesto en conocimiento del DTN para que la encuentre. El DTN sostiene que ha de hacerse de otra manera para que su intervención sea efectiva.

### **Punto 8.- Formación de entrenadores y actualización. Formación de árbitros y actualización.**

Karlos Gordovil

El hockey español tiene necesidades específicas en cuanto a formación en dos colectivos fundamentales; los/as entrenadores y los/as árbitros/as.

En este sentido la FEDH va a preparar una propuesta que hará llegar a los equipos antes de la reunión de junio. La coherencia en criterios y coordinación de dicha formación tiene un papel esencial. Karlos Gordovil pone como ejemplo la diferencia de duración de los partidos que viene motivada tanto por la actitud de los banquillos como de los arbitrajes.

Karlos Gordovil comenta que en septiembre de 2015 se acordó que todos/as los/las entrenadores/as deben contar con certificado de haber superado un curso de primeros auxilios. Se recordó en noviembre y en diciembre se comunicó que era muy importante que a partir del 1 de enero de 2016 se cumpliera con lo acordado. A día de hoy solo la minoría lo ha enviado a la FEDH.

Miren Uriarte señala que todos los/as entrenadores/as del FC BARCELONA han hecho el curso ya pero que se está a la espera de la recepción de los certificados para remitirlos a la FEDH.

Karlos Gordovil sostiene que aunque sea así, la constancia de ello no ha llegado a la FEDH. El siguiente paso puede ser poner en conocimiento del juez único la situación y que él sea el que tome las decisiones oportunas.

Eusebio Álvarez se muestra partidario de que sea así. Rosa Zubeldia añade que el cumplimiento de todas las normas y acuerdos.

Karlos Gordovil hace hincapié en la importancia del cumplimiento de este requisito en las categorías más jóvenes ya que en las superiores está



garantizada la presencia de asistencia médica. Emplaza a los clubes para que inmediatamente se pongan a ello y subsanen esta situación irregular.

Eusebio Álvarez indica que en la SAD MAJADAHONDA se da una situación similar a la del FC BARCELONA ya que varios/as de sus entrenadores/as han pasado el cursillo de primeros auxilios pero aún no han recibido la documentación que así lo acredita.

Karlos Gordovil les conmina a que envíen un correo explicando la situación. Informa de que de los/as 195 entrenadores/as titulados/as únicamente 15 han cumplido con el requisito de hecho y formalmente.

Karlos Gordovil afirma que este asunto se tratará en la propuesta de plan de formación citada anteriormente.

Karlos Gordovil En cuanto al nivel III de entrenadores/as admite que es exigente. Habiéndose inscrito 35 entrenadores/as en la primera parte de formación, ninguno/a de ellos ha presentado lo requerido para superarla. Eran dos trabajos que realizar y nadie ha hecho los dos.

Ante esta situación el DTN afirma que se está ayudando a progresar a este grupo mediante su presencia durante un breve espacio de tiempo (4 ó 5 días) en los clubes entrando en contacto con el día a día de los mismos y tratando de aportar lo más posible para ayudar a una evolución positiva.

Hasta el momento esta asesoría del DTN se llevado a cabo con el CG PUIGCERDA y el FC BARCELONA, en enero acudirá a la sede del CHH TXURI URDIN IHT y queda por concretar con la SAD MAJADAHONDA. Anima a los demás clubes a que participen en la iniciativa.

El DTN comunica a los clubes que se han recibido desde la IIHF 800 sticks senior para que la FEDH disponga de ellos. Dentro de los criterios que se fijarán para el reparto de dichos sticks estará la disposición para trabajar conjuntamente con la FEDH en la evolución del hockey hielo español.

Frank González indica que hay aportación por parte del programa de la IIHF de equipación para los más jóvenes incluyendo la de porteros/as. La FEDH está ultimando las negociaciones con CCM para el patrocinio de las equipaciones. Asimismo por mediación de la FEDH se ofrece la provisión de material a los clubes contando con importantes descuentos (50%-70%). La tramitación se haría a través de la FEDH. El material vendría desde Suecia y habría que hacer frente a los portes. En cuanto de cierre el acuerdo estarán a



disposición de los clubes el material y los precios del mismo y se podrán hacer los pedidos.

Eusebio Álvarez comenta que ya se ha hablado algo sobre la esponsorización de las camisetas de los clubes.

Frank González afirma que la posibilidad está ahí, con la sede de CCM en la República Checa con unos precios muy competitivos, y que se puede esperar la esponsorización de las camisetas por parte de dicha marca para todos los clubes. Algunos clubes ya han mostrado su interés y habla de llevar a cabo una reunión en la que haya muestras e información sobre esta iniciativa y poder tomar decisiones al respecto. Las condiciones económicas serían muy ventajosas y se prevé que las camisetas de los senior pudieran salir gratis. La gestión con CCM estará a cargo de Xavier Cherta y en la logística intervendrá Enrique Espino, responsable de material de la FEDH. Hace referencia a que se está contemplando el cambio de instalaciones de la FEDH, a unas más adecuadas y espaciosas. Esto agilizará y facilitará todo lo que tenga que ver con el material y equipaciones de la FEDH.

Eusebio Álvarez pregunta cuál es el procedimiento en caso de irregularidad en cuanto a la titulación y requisitos necesarios para poder ejercer de entrenador/a. Asimismo solicita que haya un listado de entrenadores que reúnen los requisitos necesarios y que éste sea público y accesible.

Karlos Gordovil le participa que ese listado ya existe y que está disponible en la página web de la FEDH. Por otro lado describe tres escenarios distintos:

- 1º El/la árbitro/a lo ve y lo incluye en el acta y el juez único entraría a valorar la situación.
- 2º Que el equipo no infractor denuncie el hecho y quede en manos del juez único.
- 3º Que sea el DTN el que detecta la irregularidad y lo ponga en conocimiento del juez único.

Eusebio Álvarez afirma que no es su intención denunciarlos pero que en la aplicación ppointstreak figuran como entrenadores/as personas que no reúnen los requisitos. Propone que aquéllos/as que implementan dicha aplicación no incluyan en ella a personas sin la titulación exigida.



El DTN le informa que las licencias de estas personas vienen tramitadas desde las federaciones autonómicas y que son ellas las que admiten su inscripción. Se compromete a que ante en el último escenario actuará en cuanto surja alguna irregularidad.

Rosa Zubeldia defiende que las actuaciones que se puedan llevar a cabo en este sentido no afecten al resultado del encuentro. Opina que se ha de actuar exclusivamente contra el equipo infractor mediante procedimiento administrativo y contra los/as árbitros/as.

Tanto el DTN como los representantes de SAD MAJADAHONDA se muestran firmes en la exigencia del cumplimiento de la reglamentación.

Eric Bastide opina que se debería flexibilizar en este asunto en las categorías más jóvenes dada la vinculación no laboral de los/as entrenadores/as de las mismas.

Tanto el DTN como Miren Uriarte sostienen que son esas las categorías donde hay que mostrarse más rigurosos.

El DTN nacional da paso al siguiente punto.

### **Punto 9.- Organigrama de funcionamiento del Hockey Hielo.**

Adjunto a este acta el organigrama presentado.

El DTN, en su descripción del funcionamiento de dicho organigrama, explica que inmediatamente se procederá a dar nombre y apellidos a todos los cargos que en él figuran. De este modo todo el mundo conocerá el contacto al que se tiene que dirigir según sea el caso. Dicho contacto informará a quien haya lugar

También habla de que sería muy conveniente la integración dentro de la estructura de la FEDIH del colectivo de los veteranos que cada vez es más numeroso y cuya implicación podría ser de gran ayuda para el hockey hielo.

Ante la afirmación de Miren Uriarte de que no cuentan con licencia el DTN dice que habrían de tenerla.





Pancho Bravo hace referencia a la situación de las personas que están practicando el hockey sin ser veteranos/as ni jugadores/as en activo. Habla del Hobby Hockey. Entre ellos se encuentran extranjeros/as a los que afecta la indefinición de mayor manera (transfer).

El DTN admite que hay estudiar este tema para incorporar también a este grupo en la estructura federativa.

Hace incidencia asimismo en que dada la naturaleza y tratamiento especial del hockey femenino se designará a una persona para que lo gestione.

Xavi Cherta indica que siendo conocidas las funciones de cada persona que forma parte del organigrama es más eficiente desde el punto de la comunicación y que cuando se trata de algo genérico se puede dirigir un correo a Juan Garcia (secretaría), Karlos Gordovil o a él mismo.

Xabier Ruiz apunta que se debe completar la tabla enviada recientemente desde la Secretaría de la FEDH con los nombres, funciones y datos de contacto de todos los responsables de los equipos con hockey base.

### **Punto 10.- Ruegos y preguntas.**

Juan Gallardo hace incidencia en que el hockey femenino ha de ser gestionado y tratado de una manera específica ya sea mediante sección especial, gabinete de género...

Xavi Cherta responde que va a ser así y que en el organigrama definitivo así constará.

Juan Gallardo reclama más visibilidad del hockey femenino en las instituciones deportivas; FEDH, CSD...

Frank González comunica que la FEDH ha solicitado a la IIHF la admisión de la participación de la selección nacional española en el mundial de la categoría U18 en la temporada 2016-2017.

Juan Gallardo expresa que su intención era hablar tanto con el representante del STEEL ACORNS de Valdemoro como con el de KAZKABARRA. La ausencia de éstos le hace dudar de la oportunidad de exponer el caso en el que están implicados, aun y todo va a comentarlo.



Karlos Gordovil explica que el delegado del equipo femenino ASSOCIACIÓ SAN MARTÍ SPORTS llegó en su momento a un acuerdo verbal con el delegado del equipo femenino del STEEL ACORNS de Valdemoro para jugar dos partidos el fin de semana del 30/31-01-2016 en la pista de éste último. Posteriormente el delegado del equipo femenino del STEEL ACORNS formalizó un acuerdo por escrito con el delegado del equipo femenino del KAZKABARRA para jugar en esas fechas en Donostia-San Sebastián, siendo plenamente conscientes de que dicho acuerdo dejaba al equipo femenino ASSOCIACIÓ SAN MARTIN SPORTS le deja muy mermado al saber que no van a tener el nº suficiente de jugadores para cumplir con el calendario, siendo rivales directas para el título.

Juan Gallardo explica que tiene muy presente que la naturaleza del equipo femenino ASSOCIACIÓ SAN MARTI SPORTS es especial y que ello condiciona de una manera notable la fijación de las fechas y horas de los partidos.

El resto de los clubes de la categoría femenina son conscientes de esto, más aún cuando ellos están inmersos en situaciones similares.

Están tratando de desplazar la fecha del partido al 12/13 de febrero pero es muy complicado. No piensa que la FEDIH tenga responsabilidad en el conflicto pero se ha encontrado con que, siendo ésta ajena a las gestiones y acuerdos que se habían adoptado verbalmente, y posterior incumplimiento, da validez a la fecha propuesta por el STEEL ACORNS de Valdemoro y el KAZKABARRA de Donostia-San Sebastián.

Los responsables del equipo femenino ASSOCIACIO SAN MARTI SPORTS están tratando de encontrar solución para, por lo menos, jugar uno de los dos partidos que se han quedado sin fecha. Intentan contactar con los responsables del STEEL ACORNS de Valdemoro pero no cogen el teléfono.

Frank González pregunta a qué se debe la nueva fijación de fechas y Karlos Gordovil explica que responde a una imposibilidad de disputa de un partido por parte de la ASSOCIACIÓ SAN MARTI SPORTS y una coincidencia de partidos en Donostia-San Sebastián entre los dos equipos femeninos que comparten pista. Fue decisión del DTN que fuera el KAZKABARRA el que buscara nuevo emplazamiento a su partido. La fecha que acordaron por escrito para jugar el KAZKABARRA y el STEEK ACORNS de Valdemoro en Donostia-San Sebastián es la misma que previamente, y de modo verbal, habían acordado con la ASSOCIACIÓ SAN MARTÍ SPORTS de Valdemoro.



Frank González pregunta por cuál fue el primer acuerdo, a lo que el DTN responde que verbalmente el de la ASSOCIACIÓ SAN MARTÍ SPORTS de Barcelona y STEEL ACORNS de Valdemoro pero que sin haber tenido noticia de ello la DTN confirmó el acuerdo por escrito entre el STEEL ACORNS de Valdemoro y el KAZKABARRA de Donostia-San Sebastián.

Eusebio Álvarez hace incidencia en la necesidad de contar con la asistencia de los representantes de todos los clubes para poder llegar a una solución en este tipo de conflictos.

El DTN hace un llamamiento a la responsabilidad y agradece el esfuerzo realizado por los representantes del CH HUARTE y el CD BIPOLO para estar presentes.

Juan Gallardo afirma que los tres equipos implicados están afectados en mayor o menor medida por la precariedad de efectivos para jugar en las fechas señaladas. Está trabajando para poder jugar en Valdemoro el día 12 de febrero que es festivo en Barcelona. Esta proposición no se puede hacer en este momento ya que el representante del STEEL ACORNS de Valdemoro no ha asistido a la reunión del Comité de Hockey Hielo.

Frank González resuelve que sea del DTN el que se encargue de encontrar una solución al conflicto.

Eusebio Álvarez sostiene que debido a que la mayoría de los equipos femeninos de hockey hielo españoles dependen en gran manera de sus jugadoras que también practican el hockey en línea, dicha circunstancia ha de ser tenida muy en cuenta a la hora de fijar las fechas de los calendarios de competición del hockey hielo femenino.

Miren Uriarte afirma que es testigo de que todas las gestiones y proposiciones de Juan Gallardo para dar solución al problema, que han sido muchas, se han topado con negativas, algunas de ellas sin razón aparente.

Alberto Guilabert defiende la utilización de aplicaciones informáticas en la confección y seguimiento de los calendarios de competición con el fin de subsanar en la medida de lo posible las situaciones conflictivas que puedan surgir y pone a disposición de la FEDIH la que él utiliza con el fin de estudiar la implantación de ese tipo de sistema.

Rosa Zubeldia relata lo sucedido en un partido entre el equipo femenino KAZKABARRA y el CHH TXURI URDIN IHT. Apercibiéndose de que no hay



médico/a presente en la pista sino un enfermero y, basándose en el requisito establecido de que en categorías U18 y superiores ha de ser así y que ha de ser comprobado por los/as árbitros/as, se lo comunica al árbitro principal del encuentro. El enfermero afirma que está dispuesto a firmar el acta tachando la palabra médico y poniendo enfermero. El árbitro se dirige al banquillo del equipo anfitrión, KAZKABARRA, y éste le informa de que tras conversaciones con Fernando Calvo, responsable de árbitros, les ha dado permiso.

En este momento Eusebio Álvarez expresa su duda de si se ha establecido que en la categoría femenina sea obligatoria la presencia de un/a médico/a en la pista.

Rosa Zubeldia continúa con el relato. Al recibir esa información del árbitro que al mismo tiempo la había recibido en el banquillo del KAZKABARRA, decide llamar a Fernando Calvo, el cuál habiendo recibido la explicación de la situación remite la decisión al DTN.

El partido se disputa y Rosa Zubeldia dirige un escrito a la FEDH.

El DTN sostiene que los/as árbitros/as tienen como consigna que, en la medida de lo posible se disputen los partidos programados y argumenta que en el hockey hielo femenino las cargas están prohibidas y el riesgo es menor. Con esta afirmación no quiere justificar nada, pero piensa que hubiera sido más correcto que el árbitro se hubiera dirigido al banquillo contrario también y haber informado de la situación llegando a un acuerdo general.

Rosa Zubeldia defiende que si se exige el cumplimiento de normativa y compromisos se ha de hacer de una manera rigurosa, no improvisada y arbitraria.

Antoni Miquel señala que dada la naturaleza del deporte de hockey sobre hielo es esencial un tratamiento estricto de la asistencia sanitaria durante su práctica. Propone la confección por parte de cada uno de los clubes de un protocolo de emergencia médica que sea público y bien comunicado para que todos/os los/as implicados/as estén al corriente del modo de actuación ante la eventualidad de un incidente de ésta índole. Añade que la FEDH debería contar con una comisión técnica que valide los protocolos elaborados por los clubes.

Xavi Cherta e Iñigo Kortabitarte indican que en todos los eventos de la FEDH se cuenta con protocolos de este tipo exigiéndose su presentación con anterioridad a la celebración de los mismos.



Antonio Miquel apunta que deberían constar ya desde el principio temporada.

Tito Marcelino comenta que no debería de ser el/la entrenador/a la persona que ha de contar con certificado de primeros auxilios ya que su atención debe estar centrada en el desarrollo del juego. Karlos Gordovil le responde que el/la entrenador/a es la persona que siempre está presente, incluidos los entrenamientos, y que por lo tanto debe ser el/la que cuente con los conocimientos necesarios.

Xavi Cherta concluye con que se ha de han exigir planes de asistencia médica a los clubes y el cumplimiento del reglamento vigente.

Miren Uriarte exige que, dado el obligado aplazamiento del partido número 541 por la celebración del I Campeonato Nacional de Short Track, el partido se celebre en las mismas condiciones que si se hubiera celebrado en la fecha programada; disponibilidad de jugadores/as...

El DTN le remite a un acuerdo con el CH JACA, comunicación a la DTN y aprobación por la misma.

Miren Uriarte, como representante de la FCEH pone en conocimiento de los/as reunidos/as del conflicto surgido por el traslado de licencia de un jugador de la categoría U16 perteneciente al CG PUIGCERDA a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno debido a la renuncia por parte de este club a participar en las competiciones oficiales en las categoría U18 y U16.

Afirma que en alguna de las últimas reuniones se acordó que en el transcurso de una misma temporada esto no fuera posible excepto en caso de traslado de la residencia familiar o cambio de centro escolar.

Sostiene que habiéndose conocido la situación desde el comienzo de temporada se ha demorado la tramitación hasta enero de 2016 lo cual hace imposible el cambio.

Declara que la FCEH no tiene inconveniente en aceptar el traslado de licencia siempre y cuando los clubes presentes confirmen que los citados requisitos no han de ser exigidos.

También exige una rectificación del CH JACA en cuanto al contenido ofensivo de un correo electrónico dirigido a la FCEH.



Eric Bastide matiza el sentido de la expresión utilizada en dicho correo, afirmando no haber tenido intención de ofender. Por otro lado afirma no tener ningún interés especial en que el citado jugador juegue en el CH JACA y que solo se brinda a un jugador la posibilidad de seguir jugando cuando en su club no es posible. Expresa su negativa a rectificar en este sentido.

Frank González informa de una propuesta para que ante la imposibilidad de seguir practicando en su club el hockey hielo los/as jugadores/as implicados/as puedan hacerlo en otro.

Karlos Gordovil cita la reglamentación de licencias que contempla dos posibilidades para el traslado de licencias de una federación a otra, el cambio de residencia familiar o la autorización de la federación autonómica de origen.

Karlos Gordovil indica que, con respecto al acuerdo sobre este tipo de asunto mencionado por Miren Uriarte, no se ha podido hallar mención alguna en la documentación relativa a las reuniones celebradas en los últimos años.

Miren Uriarte solicita que dado que en el reglamento de licencias debería figurar "cambio de residencia familiar y autorización de federación autónoma" y no "cambio de residencia familiar o autorización de federación autónoma" se lleve a cabo esta rectificación.

Karlos Gordovil responde que en breve hay que acometer una nueva redacción de la reglamentación y que este punto se tendrá en cuenta.

Xavi Cherta promueve la toma de decisión de si, de manera excepcional, este jugador puede empezar a jugar en el CH JACA.

Miren Uriarte exige que se incida en la excepcionalidad de esta autorización y que no sienta precedente.

Frank González precisa que la decisión sobre este asunto está marcada por su excepcionalidad y que, en todo caso, se podrá debatir, en su momento, si es necesario modificar, o no, la norma vigente.

Xavi Cherta enuncia: "¿Estáis de acuerdo con la propuesta en que finalmente este chico pueda jugar, dado que la situación en su club no está prevista dentro de los reglamentos, y que pueda jugar en otro club por lo que queda de temporada?"



Realizada la votación el resultado es el siguiente:

A favor: CH BOADILLA, CH JACA y CHH TXURI URDIN IHT.

En contra: SAD MAJADAHONDA y FCB BARCELONA.

Abstención: MILENIO CP, ASSOCIACIÓ SAN MARTI SPORT, CH HUARTE y CD BIPOLO.

Xavi Cherta: queda aprobada la propuesta con 3 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones "que pueda buscar un equipo para acabar la temporada".

Juan Gallardo pregunta si los derechos de formación existen.

El DTN responde que no, en función de que dicha formación es financiada por el/la propio/a jugador/a. Asimismo hace referencia a la existencia o no de contrato que determinaría, en caso de existir, la posibilidad de exigir derechos de formación.

VictorRoman pregunta sobre los cursos de formación de entrenadores/as ya que, hasta ahora, las fechas en que se han impartido han coincidido con compromisos deportivos de jugadores/as de su club que interesaba que los recibieran.

Erik Bastide apunta que desde el punto de vista de la logística de los clubes es más conveniente que se desplacen aquéllos/as que imparten los cursos que no al revés. VictorRoman se muestra de acuerdo.

El DTN responde que se buscará el mejor modo de acometer la formación de árbitros/as y entrenadores/as y espera poder presentar algo antes de la reunión de junio. Afirma que está claro que los cursos solo se pueden impartir cuando no hay actividad (entre junio y finales de agosto).

VictorRoman sugiere que el comienzo de los cursos no sea el viernes a la tarde debido a que interfiere con los horarios laborales de los/as posibles participantes. Al menos en los niveles más básicos.

VictorRoman eleva una cuestión sobre el baremo que utiliza el juez único en su toma de decisiones en cuanto a sanciones. Refiere que a su club se le ha impuesto una sanción por unos hechos relacionados con la categoría U14 que supone un golpe económico que pone en peligro el poder llegar a final de temporada al club.



Xavi Cherta indica que, con respecto a este asunto, el proceso aún se encuentra en la fase de alegaciones y que se puede esperar que el juez único altere el importe de dicha sanción.

Rosa Zubeldia pregunta cuál es el efecto que sucede a la contingencia de que uno/a de los/as árbitros/as no se presente, habla en concreto de la categoría U16 en la que los/as árbitros/as, por acuerdo en una reunión, son supervisados por la FEDH.

Xavi Cherta le indica que cuando se dan estas circunstancias el canal adecuado es poner en conocimiento de hechos mediante correo electrónico a la FEDH.

Rosa Zubeldia aduce que es lo que ha hecho, también en el caso de la ausencia de médico en el encuentro con el KAZKABARRA, sin la intención de que haya sanción deportiva pero que sí se lleve a cabo algún tipo de actuación para que no quede la infracción sin considerar.

Frank González puntualiza que el correo electrónico ha de dirigirse a la persona adecuada; ya sea el juez único, secretaria, el gerente o él mismo.

Eusebio Álvarez quiere hacer notar que el play-off de la categoría U14 está programado para unas fechas un tanto complicadas como son las de Semana Santa y cercanas, y teme que esto redunde en problemas de número de efectivos necesarios para disputar los partidos.

El DTN contesta que dadas las circunstancias se hace muy difícil la modificación de las fechas fijadas y apela a la responsabilidad de los clubes y jugadores/as para hacer frente a los compromisos adoptados.

Alberto Guilabert coincide en que se va a hacer muy duro completar la programación establecida.

Eusebio Álvarez, en cuanto a la competición de 2ª División, hace referencia al requisito de que para que los jugadores puedan tomar parte en el playoff han de haber participado en al menos 9 partidos de la liga regular. Opina que es excesivo.

El DTN expone que se puede estudiar pero que en esta temporada tiene que ser así ya que está establecido desde su comienzo de esta manera. Habla de que no hay problema para que un jugador que ha jugado 6 partidos no habiendo podido jugar el resto por causa de lesión o fuerza mayor, juegue el





playoff. Pero se da la circunstancia, por ejemplo, que los jugadores U18 pueden competir, en la temporada 2015-2016, en categoría superior sin comprometerse en un equipo de 1ª división o 2ª división. Estas disposiciones se han adoptado en busca de la posibilidad de una mayor participación de los jugadores junior y un mayor equilibrio en las competiciones. Su objetivo no es aprovechar dichas opciones en beneficio de los propios equipos, reservando y utilizando jugadores cuando convenga con miras al logro de resultados.

Antoni Miquel aboga por hacer esfuerzos para conseguir tener una liga de al menos 8 equipos y lamenta que, dado que en la temporada 2015-2016 solo participan 5 equipos en la Liga Nacional de Hockey Hielo 1ª división, el 5º clasificado de la liga regular al no poder tomar parte en el play-off permanecerá 2 meses sin jugar.

El DTN precisa que el 5º clasificado toma parte en la Copa del Rey disputando los cuartos de final durante ese periodo. Argumenta a que con 5 equipos resulta imposible que todos mantengan una actividad por igual. Sostiene que el objetivo es lograr una competición de 8 equipos.

El DTN hace un llamamiento a los clubes en cuanto a la fijación de las fechas de los partidos pendientes en las diferentes categorías. Que ésta se haga en breve ya que los resultados de los partidos de 1ª división que determinan la clasificación final y consiguiente conformación del playoff de 1ª División se van a conocer enseguida. Anima a que los clubes implicados tomen contacto entre sí, con copia al DTN, y que, caso de no llegar a acuerdo, será él mismo quien fijará la fecha de disputa en base a criterios objetivos. También recuerda que hay que aprovechar la coincidencia de los emparejamientos para colocar partidos de otras categorías y economizar en desplazamientos.

Eusebio Álvarez indica que la lista de "transfers" de la página web de la FEDIH no está completa.

Frank González contesta remitiendo estas observaciones a la DTN.

El DTN comenta que es Fernando Calvo el que está al tanto de este asunto y que se tratará con él.

Frank González recuerda que el Mundial Femenino de la División II grupo B en el que toma parte España estaba previsto llevarse a cabo en Ankara (Turquía) pero que debido a la situación de inseguridad que se está viviendo en la zona varios países participantes han expresado su reticencia a desplazarse allí. Ello ha provocado que se tome en consideración por parte de la IIHF la sustitución



de la sede de dicho evento. España se ha postulado como única alternativa y se está realizando una votación cuyo resultado se comunicará el lunes, día 18 de enero. Las expectativas son muy positivas y es más que probable que durante la temporada 2015-2016 España sea la anfitriona de 4 competiciones internacionales oficiales.

Frank González confirma la celebración del Mundial U18 de la División II, Grupo B en las instalaciones de Valdemoro, así como el Mundial Senior División II, Grupo A, en Jaca.

Frank González de por finalizada la reunión.